



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

TRATO DIRECTO PROVEEDOR UNICO

LOS LAGOS, 08 AGO 2014

VISTOS: Nota de Pedido N° 99, que solicita Asistir a Seminario "Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 Interpretada y su Jurisprudencia Actualizada" a realizarse los días 20 y 21 de Agosto del 2014, en la ciudad de Puerto Montt, asisten Sr. Ricardo Figueroa Islas- Contador del Depto. Salud y Sra. Maritza Vega Godoy, Administrativa, Encargada de Personal.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: 1180.- /

1.- Apruébese, el Trato Directo con Retreta; RUT: 96.772.230-8 por concepto de asistir a Seminario Seminario "Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 Interpretada y su Jurisprudencia Actualizada" el Sr. Ricardo Figueroa Islas, y Sra. Maritza Vega Godoy.

2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de contratación directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 letra 4, cuando se trate de Proveedor Único, Como es el caso.

3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ 316.000.- (Trescientos Dieciséis mil pesos).-

4.- Anótese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 215.22.12.999

Anótese, Comuníquese y Archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/VIR/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs

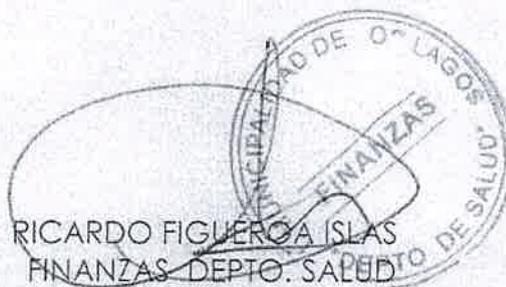




I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DEPARTAMENTO DE SALUD**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal año 2014, certifica que a la fecha del presente documento esta Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las Bases de la ID N° 2986-430-SE14- ASISTIR A SEMINARIO DE SALUD SR. RICARDO FIGUEROA ISLAS Y SRA. MARITZA VEGA GODOY.


RICARDO FIGUEROA ISLAS
FINANZAS - DEPTO. SALUD

LOS LAGOS, 08/08/2014

35 AÑOS TRABAJANDO PARA LA CAPACITACIÓN DE SU EMPRESA

Estimado (a) Sr. (a) Depto. Salud

Favor confirmar si le interesa participar del seminario

Seminario
"Estatuto de Atención Primaria
Ley 19.378 Interpretada y su
Jurisprudencia actualizada"
Puerto Montt
20 y 21 de Agosto 2014

Capacítese con los mejores relatores
Seminario con facilidades de pago

OBJETIVOS

DIRIGIDO

TEMARIO

- Que es la carrera funcionaria
- Que garantiza

- Sueldo base mínimo nacional
- Como y cuando cambio de nivel?
- Que es la Dotación
- Concurso Público de antecedentes
- Qué tipo de contratos reconoce la APS
- Tiene carrera funcionaria el Plazo fijo
- Categorías funcionarias. Requisitos
- Requisitos para ingresar a la Dotación
- Jornada de Trabajo

ARTICULO 10. ESTABILIDAD LABORAL

- Estabilidad laboral
- Días administrativos
- Licencias médicas
- Permiso sin goce de remuneraciones
- Feriado legal
- Permuta de cargos
- Discriminación objetiva
- Días de capacitación
- Derecho a la maternidad
- Derecho a la colación
- Derecho a ser remunerado
- Horas extras
- Derecho a defensa en sus funciones
- Derecho a ocupar vivienda
- Asignaciones Art. 97. Ley supletoria
- Plazos para solicitar dineros adeudados.
- Derecho adquiridos, existen en la aps?

ARTICULO 11. DELEGACIONES DEL FUNCIONARIO

- Análisis detallado
- Casos prácticos

ARTICULO 12

- Análisis detallado
- Casos prácticos

- Análisis detallado
- Casos prácticos

- Renuncia
- Falta de probidad
- Fallecimiento
- Jubilación
- Disminución o Modificación de la dotación
- Salud incompatible o irrecuperable
- Llegada del Plazo
- Inhabilitado o Condenado
- Calificaciones deficientes
- Existe el finiquito en la APS
- Operan de pleno derecho las causales

- Constitución Política de la República
- Ley 18.575, sobre bases generales de la administración del estado
- Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades
- Ley 18.883, sobre estatuto de funcionarios municipales
- Ley 19.813, otorga beneficios a la salud primaria
- Ley 20.157, concede beneficios al personal de la atención primaria de salud y modifica las leyes N° 19.378 Y 19.813
- El Ley 20.250, concede otros beneficios al personal de la atención primaria
- Ley 20.261, crea examen único nacional de conocimientos de medicina
- Ley 20.365, regulación sobre el denominado Bono Post Laboral
- Ley 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado
- Ley 19.296, establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la administración del estado
- Ley 20.265, sobre acceso a la información pública
- Ley 20.584, sobre los derechos y deberes de los pacientes
- Ley 20.589, otorga al personal de la atención primaria de salud que indica, una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional
- Ley 20.646, de la calidad del trato al usuario
- Ley 20.647, permite la incorporación del personal de los establecimientos municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados por entidad administrativa
- Nula aplicación del Código del trabajo
- Ley 20.717, reajuste del sector público

INFORMACIÓN SENCE Puerto Montt 20 y 21 de Agosto 2014

O.T.E.C. RETETRA S.A. RUT: 96.772.230-8,
(Vicuña Mackena 6 piso 2 Of. 4)

Código Sence: 12-37-8092-85

Nombre Seminario: Estatuto de Atención Primaria Municipal

Fecha: 20 y 21 de Agosto 2014 **16 Hrs.**

Horario: 20 de Agosto 09:30-13:30 y 14:30-18:30 - 21 Agosto 09:00-13:00 y 14:00 -18:00

Lugar se Seminario: Gran Hotel Vicente Costanera Avda. Varas 447 – Puerto Montt

Valor: \$ 158.000.-

(Incluye: Material Didáctico, Certificado con nota)

Se entregará Certificado con hora y nota para la Carrera Funcionaria

Coordinadora: **Rossana González** rossana@retetra.cl

2/26349805-26343140-26359036 – 89672128

SE IMPARTEN SEMINARIOS CERRADOS

Para Consultas y mayores antecedentes solo para interés de estos Seminarios
contactarse con la Sra Rossana González 02- 26349805-26343140 8/9672128

Nota: En todos los módulos se apoyan en texto legal vigente y Jurisprudencias Judicial de los Tribunales de la República, como así también Jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República y Dirección del Trabajo.

MATERIAL DIDACTICO

METODOLOGIA

RELATOR

Licenciado en Ciencias Jurídicas, Candidato a magister en Derecho Público, Diplomado en Universidad y Nación, Diplomado en Probidad y Transparencia del estado, Director Ejecutivo Aimagro Consultores Ltda. Director Jurídico la Corporación Municipal de Melipilla, Ex Jefe Recursos Humanos San Bernardo, Experto en Estatuto de Atención Primaria.

ADJUNTO FICHA DE INSCRIPCIÓN



Para realizar el seminario se necesita de una cantidad mínima de 14 participantes

Ficha de Inscripción 20 y 21 de Agosto Puerto Montt

Estatuto de Atención Primaria

RAZON SOCIAL: I.Municipalidad de Los Lagos , Departamento de Salud

R.U.T:69.200.600-3

GIRO: Salud

OTIC:

Nº REGISTRO SENCE (solo si realiza tramite Sence):

DIRECCIÓN:Prat 162 Los Lagos

CIUDAD / COMUNA: Los Lagos

TELEFONO:063-2461131

CELULAR DE EMERGENCIA: 94325995

FAX:

E-MAIL: dsloslagos@gmail.com

NOMBRE, CARGO DE QUIEN REALIZA LA INSCRIPCIÓN: Guillermo Moya Campos

Director del Departamento de Salud.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES.

Nombre: Maritza Vega Godoy

Rut:11.590.383-7

Cargo: Encargada de Personal

Nivel Escolaridad: Técnicos

Nombre:Jorge Ricardo Figueroa Islas

Rut:6.607.030-1

Cargo:Jefe de Finanzas Salud

Nivel Escolaridad : Universitaria

Nombre:

Rut:

Cargo:

Nivel Escolaridad:

Nombre:

Rut:

Cargo:

Nivel Escolaridad:

Para anulación con 48 hrs. De anticipación

Enviar al correo rossana@retetra.cl

Rossana González 8/9672128

2/2 6349805-2 6343140

Autorizados
